



---

# Plan de compromiso con los ODS para el evento 11 Congreso de Gestión del Cambio

**Fecha de inicio:** 23/04/2026 **Fecha de finalización:** 23/04/2026

**Cliente:** Grupo IMm

Este informe es propiedad del Madrid Convention Bureau, es totalmente gratuito, no pudiendo ser posible su comercialización ni modificación.

## **CONTRIBUCION DE LOS EVENTOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas proporcionan un marco integral para abordar los desafíos globales y mejorar la calidad de vida de las personas y el planeta. Los eventos pueden contribuir significativamente a los objetivos de desarrollo a través de varios mecanismos.

Aquí hay algunas formas en que los eventos pueden contribuir a estos objetivos:

1. **Sensibilización y promoción:** Los eventos pueden ser plataformas efectivas para crear conciencia sobre temas relevantes para los ODS, como la pobreza, la igualdad de género, la educación y el cambio climático. Los eventos pueden educar, inspirar y motivar a las personas a tomar medidas para abordar estos problemas.
2. **Movilización de recursos:** Los eventos pueden atraer inversiones, donaciones y patrocinios que pueden canalizarse hacia proyectos y programas que apoyen los ODS. Por ejemplo, las conferencias de inversión pueden reunir a inversores y emprendedores sociales para financiar iniciativas sostenibles.
3. **Colaboración y networking:** Los eventos reúnen a una amplia gama de actores, incluidos gobiernos, empresas, organizaciones sin fines de lucro y la sociedad civil. Estas reuniones pueden facilitar la colaboración y el intercambio de ideas, recursos y mejores prácticas para abordar desafíos comunes y alcanzar los ODS.
4. **Innovación y desarrollo de soluciones:** Los eventos proporcionan plataformas para exhibir y compartir innovaciones y soluciones que contribuyen a los ODS. Esto puede incluir tecnologías sostenibles, modelos de negocio innovadores, prácticas agrícolas sostenibles y soluciones de energía limpia.
5. **Fomento del turismo sostenible:** Los eventos pueden promover el turismo sostenible al destacar destinos turísticos responsables y fomentar prácticas que protejan el medio ambiente y apoyen las comunidades locales, lo que contribuye al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y al ODS 12 (Producción y consumo responsables).
6. **Defensa de políticas:** Los eventos pueden ser plataformas para la defensa de políticas que respalden los ODS, como leyes sobre energías renovables, igualdad de género, protección del medio ambiente y acceso a la educación y la atención médica.

## **OBJETO Y ALCANCE DEL PLAN DE ESTE PLAN SOSTENIBILIDAD**

Este PLAN DE SOSTENIBILIDAD ha sido cuidadosamente elaborado para aumentar el compromiso del evento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Este plan incide especialmente en el ODS 13 de ACCION POR EL CLIMA, implementando medidas para

minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero en todas las etapas, desde la planificación hasta la ejecución y desmontaje del evento. Esto puede incluir la adopción de tecnologías más limpias, la optimización de la logística para reducir el consumo de energía y la compensación de las emisiones inevitables mediante proyectos de carbono neutral.

Además, este plan promueve activamente el ODS 12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES, a través del empleo de materiales circulares, de bajo impacto ambiental y la reducción de residuos. Esto implica utilizar materiales reciclados o reciclables en la producción y decoración del evento, así como implementar sistemas de gestión de residuos eficientes que fomenten la reutilización y el reciclaje. Se priorizará la eliminación de productos de un solo uso en favor de alternativas más sostenibles y duraderas.

También se aborda el impacto sobre las personas del evento a través de ODS como el 5 IGUALDAD DE GENERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO (fomentando la creación de empleo equitativo o colaborando con organizaciones locales para promover el desarrollo económico sostenible en Madrid), 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES (desde la selección de proveedores hasta la contratación de personal) u 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (buscando activamente la participación de la comunidad local en todas las etapas del evento).

## IMPACTO DEL PLAN DE 11 CONGRESO DE GESTIÓN DEL CAMBIO SOBRE LOS ODS.

A continuación, detallamos el impacto que tiene el presente plan de sostenibilidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



## PLAN DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD Y SU REPERCUSION CON LOS ODS.

A continuación, presentamos el plan de sostenibilidad que se deberá implantar durante el evento para fortalecer el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Este plan se organiza en criterios de aplicación independientes, cada uno con una puntuación de 1 a 5 "hojas verdes", que reflejan la importancia de implementar dicho criterio desde la perspectiva del desarrollo sostenible (1 hoja: poco importante, 5 hojas: imprescindible).



El ODS 5, "Igualdad de género", impacta significativamente en la planificación de eventos al promover la participación equitativa de todos, independientemente del género. Esto implica asegurar representación balanceada en paneles y actividades, y abordar temas como violencia, brecha salarial y estereotipos. Los eventos ofrecen oportunidades para educar y sensibilizar sobre igualdad de género, así como para celebrar los logros de las mujeres y destacar modelos a seguir. Al hacerlo, los eventos pueden contribuir a cambiar percepciones y promover un entorno más inclusivo y equitativo.

### Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:








Se evitará la emisión de mensajes sexistas a través de acciones como el tipo de ropa de las trabajadoras o las tareas que desempeñan estas



El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 de las Naciones Unidas, centrado en "Trabajo decente y crecimiento económico", impacta los eventos al generar empleo temporal, ofrecer oportunidades de formación y desarrollo de habilidades, promover condiciones laborales justas y estimular el crecimiento económico local a través de la inversión en la organización y ejecución de eventos, contribuyendo así al cumplimiento de los principios del ODS 8.


**Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**


-  Todos los trabajadores contratados para el evento lo harán siguiendo estrictamente la normativa en vigor relativa alta en seguridad social y prevención de riesgos laborales, y su retribución será como mínimo la indicada en el convenio colectivo correspondiente
-  Se realizará un seguimiento estricto del empleo de los equipos de protección individual (EPIS) por parte de los trabajadores
-  Es necesario que todos los proveedores y el propio evento lleve un registro de la jornada laboral tanto para los trabajadores contratados directos por el festival como para los trabajadores indirectos
-  Se priorizará la contratación de empresas proveedoras del ámbito geográfico cercano al evento
-  Las aguas, cervezas y vinos serán de producción lo más cercana al evento





El ODS 10, "Reducir la desigualdad en y entre los países", impacta en la organización de eventos al promover la inclusión y la equidad. Los eventos pueden ser catalizadores para reducir las disparidades al ofrecer oportunidades de participación y acceso equitativo a recursos y servicios. Esto implica garantizar la accesibilidad para personas de todos los ámbitos, incluyendo aquellos con discapacidades o en situaciones socioeconómicas desfavorables. Los organizadores pueden implementar medidas como accesibilidad física, interpretación en lenguaje de signos y entradas asequibles o gratuitas. De esta manera, los eventos contribuyen a la creación de sociedades más inclusivas y equitativas, en línea con el ODS 10.

**Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**

-  Habrá aseos adaptados para personas con movilidad reducida

- 

El mobiliario para el servicio de comida / bebida estará adaptado a personas con necesidades especiales de movilidad (las mesas no impedirán el acople de sillas de ruedas, habrá sillas para sentarse durante un cóctel, las mesas para el cóctel serán altas, habrá barras a menor altura para servir bebidas, etc.)
- 


Se seleccionarán alojamientos con habitaciones y instalaciones adaptadas a personas con movilidad reducida
- 


Los objetos entregables (regalos, obsequios, merchandising, etc.) serán producidos por trabajadores pertenecientes a centros especiales de empleo que den trabajo a personas en riesgo de exclusión social, o en su defecto por empresas de artesanía locales




El ODS 12, "Producción y consumo responsables", influye en la organización de eventos al promover prácticas más sostenibles en todas sus etapas. Los eventos deben reducir su huella ambiental mediante la minimización de residuos, la gestión eficiente de recursos como agua y energía, y la adopción de prácticas responsables en la selección de proveedores y adquisición de productos. Los organizadores pueden fomentar la conciencia sobre el consumo responsable entre los asistentes, promoviendo la participación en actividades educativas y decisiones informadas sobre sus opciones de consumo durante el evento. De esta manera, los eventos contribuyen al avance del ODS 12 al promover patrones de producción y consumo más sostenibles.


#### **Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**


- 


Se pondrán en marcha acciones de comunicación avanzadas para dar a conocer todas las acciones de sostenibilidad que se han desarrollado en el evento (cartelería informativa, totems, notas de prensa, indicaciones del presentador del evento, redes sociales, web, etc)
- 


Se impartirá una charla de formación y de sensibilización a los diferentes equipos de trabajo en los que aprovecharemos para repasar todas las acciones de sostenibilidad que se han establecido para los trabajadores del evento: dónde estarán situados los puntos de recogida de residuos, cómo se hace la separación de residuos, protocolo de apagado de luces y equipos cuando no se estén empleando, etc.
- 


En los contenedores que recogen los residuos de sampling se rotulará un claim en donde se anime a los usuarios a depositar sus residuos


- 


En el evento debe de aparecer contenido que sensibilice al público sobre problemas / soluciones de desarrollo sostenible que sean de interés en la actualidad diaria (véase objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas)
- 


Las aguas para beber procederá de de la red de abastecimiento o en su defecto de un manantial lo más cercano posible al evento
- 


La vajilla y el menaje empleado en el evento será reutilizable (cristal, loza, metal, etc), y en caso de tener que emplear menaje o vasos de un solo uso, porque el evento así lo requiera, este debe ser biodegradable y en ningún caso nunca de plástico
- 


No se empleará FOAM, FOREX o plástico para la señalética y/o cartelería
- 


Primar el alquiler de materiales vs. producirlos ad-hoc para el evento (stands, mobiliario, decoración, ...)
- 


Reutilizar material de eventos anteriores, o elementos que hayan tenido otro uso y que puedan ser reconstruidos, modificados o adaptados
- 


Los materiales para transportar los elementos de decoración o escenografía llevarán el material de embalaje mínimo. El material de embalaje deberá ser reciclable e incluso poder tener otros usos antes de ser desechados (como por ejemplo volver a servir de embalaje durante el desmontaje)
- 

Los elementos de impresión de gran formato (lonas, carteles, fotocalls, banderolas, rótulos, etc..), se imprimirán con tintas UVI, de látex o tintas al agua
- 











Emplear materiales para impresión de gran formato (lonas, carteles, fotocalls, banderolas, vinilos, rótulos, etc..) libres de PVC
- 


No emplear pinturas con disolventes orgánicos volátiles para la construcción de decorados, sino pinturas al agua
- 


Los lanyards o pulseras del evento para acreditaciones, estarán fabricados con materiales más ecológicos (fibra de bambú, poliéster reciclado, algodón, etc.)
- 


Los responsables de las empresas proveedoras que trabajan en el evento, deben tener conciencia de la importancia de aplicar bien las pautas de sostenibilidad en relación a materiales a emplear, cómo separar los residuos y cómo ahorrar energía
- 

Cualquier objeto entregado al público (regalo, obsequio, etc.) tendrá utilidad para el usuario que lo reciba

-  No emplear ni vasos ni menaje de plástico de un solo uso por parte de los asistentes al evento o por parte de artistas, ponentes o staff de producción
-  Los contenedores que se empleen para enfriar bebidas serán reutilizables para otros eventos
-  Se reducirá al mínimo imprescindible la cantidad de documentos publicitarios que se entregan en un evento (catálogos, dossieres, folletos, tarjetas, etc.). Emplear en su lugar app, códigos QR para descargarse documentos, etc.
-  Se diseñarán los documentos que se vayan a entregar en soporte de papel de forma que se minimice la cantidad de tinta necesaria para su impresión (evitar fondos oscuros y utilizar tipografías ecológicas como "ecofont")
-  Los objetos entregables (merchandising, regalos, etc.) al público, no podrán ser de un sólo uso con un tiempo de vida limitado a un corto uso porque se rompan fácilmente o porque dejen de tener interés muy pronto para quien lo recibe
-  Si se genera residuo de vidrio, se separará en un contenedor aparte. El vidrio generado se depositará en un punto para recogida de vidrio o se entregará a una empresa encargada de la recuperación y el reciclaje de vidrio
-  Tanto para montaje/desmontaje como para el desarrollo del evento se recogerán de manera separada los residuos de la siguiente manera: (1) CONTENEDOR para cartón y papel (2) CONTENEDOR para envases, plásticos y metales (3) CONTENEDOR para otros residuos que no sean ni cartón, ni plásticos, ni metal, ni envases, ni vidrio (si se puede recoger de forma separada los residuos orgánicos)
-  Nos aseguraremos de que los residuos separados se entregan para su retirada a gestores o recicladores autorizados (empresas de recogida especializadas, servicios de recogida selectiva del espacio contratado, servicios municipales de limpieza, puntos limpios) y que de esta manera no son nuevamente mezclados
-  Tanto los puntos donde se ubican los contenedores que se empleen para recoger residuos, como los contenedores deben estar bien identificados para aclarar qué tipo de residuo recogen (por ejemplo "plásticos", "papel", etc.)
-  Ubicar puntos para recoger residuos cerca de aquellas zonas en donde se vayan a generar tanto durante el montaje y desmontaje, como durante el desarrollo del evento


- 


Los contenedores para recoger residuos deben tener capacidad para recoger un 10% más del volumen de los residuos que se prevé generar
- 


Al personal de staff se les explicará cómo hacer la separación de residuos y dónde están los puntos recogida selectiva de residuos)
- 


Analizar el área en donde se desarrolla el evento y colocar contenedores para recoger los residuos de las muestras en las zonas por donde más gente pasa tras consumir su muestra
- 

En caso de que el producto de sampling sea un líquido, ubicar un contenedor/bidón al lado del contenedor de residuos para vaciar los líquidos sobrantes antes de tirar el vaso al contenedor
- 

Si el contenedor o cubo de depósito de residuos tiene que llevar una bolsa de plástico, estas bolsas atenderán al siguiente código de colores: - AZUL para el papel/cartón - AMARILLO para metal y plástico - NEGRO para otros restos - VERDE para el vidrio
- 

Evitar la generación de residuos por el consumo de agua de los asistentes o del personal de producción (ejemplos: servir agua de grifo en jarras, servir agua en dispensadores y que la gente se rellene botellas reutilizables, etc.)
- 

Los contenedores para recoger residuos deben colocarse a 0, 50, 250 metros y 350 metros del punto de entrega de sampling, en zonas de paso de público
- 





Los contenedores que recogen los residuos de sampling estarán diseñados y fabricados para tener varios usos
- 

Seleccionar un espacio que tenga implantado un sistema de recogida de residuos que permita la separación, almacenamiento y retirada selectiva de los mismos



El ODS 13, "Acción por el clima", impacta significativamente en la planificación y ejecución de eventos al enfocarse en combatir el cambio climático y sus efectos. Los eventos deben reducir su huella de carbono y mitigar los impactos ambientales mediante prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables, la minimización de residuos y el fomento del transporte sostenible. Además, los eventos pueden ser plataformas para sensibilizar sobre el cambio climático y promover acciones para mitigarlo, a través de paneles de discusión, exhibiciones y actividades educativas. De esta manera, contribuyen a la acción colectiva necesaria para abordar este desafío global.

**Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**

-  Todas las luces, pantallas y demás dispositivos de iluminación serán LED o de bajo consumo
-  Mantener la iluminación y equipos audiovisuales apagados cuando no se esté empleando para el evento, durante el montaje/desmontaje o durante los ensayos
-  Se aprovechará al máximo las posibilidades de emplear iluminación y/o ventilación natural
-  Se informará a los asistentes de los medios de transporte público que pueden utilizar para acudir al evento, así como de los horarios

## Identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con Mayor Influencia para Priorizar Acciones Implementativas

En el proceso de identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con mayor influencia para priorizar acciones implementativas, se hace necesario un análisis meticuloso de las interrelaciones y el impacto potencial de cada uno de estos objetivos. Esto implica evaluar no solo la relevancia de cada ODS para abordar desafíos específicos, sino también su capacidad para catalizar cambios sistémicos y generar resultados tangibles a largo plazo. Al centrarse en los ODS que tienen el potencial de afectar positivamente múltiples dimensiones del desarrollo sostenible y movilizar recursos y apoyo significativos, se puede garantizar una asignación más efectiva de recursos y esfuerzos para alcanzar un progreso significativo hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.



El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 de las Naciones Unidas, centrado en "Trabajo decente y crecimiento económico", impacta los eventos al generar empleo temporal, ofrecer oportunidades de formación y desarrollo de habilidades, promover condiciones laborales justas y estimular el crecimiento económico local a través de la inversión en la organización y ejecución de eventos, contribuyendo así al cumplimiento de los principios del ODS 8.

### Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:



Todos los trabajadores contratados para el evento lo harán siguiendo estrictamente la normativa en vigor relativa alta en seguridad social y prevención de riesgos laborales, y su retribución será como mínimo la indicada en el convenio colectivo correspondiente



Se priorizará la contratación de empresas proveedoras del ámbito geográfico cercano al evento



Las aguas, cervezas y vinos serán de producción lo más cercana al evento



El ODS 10, "Reducir la desigualdad en y entre los países", impacta en la organización de eventos al promover la inclusión y la equidad. Los eventos pueden ser catalizadores para reducir las disparidades al ofrecer oportunidades de participación y acceso equitativo a recursos y servicios. Esto implica garantizar la accesibilidad para personas de todos los ámbitos, incluyendo aquellos con discapacidades o en situaciones socioeconómicas desfavorables. Los organizadores pueden implementar medidas como accesibilidad física, interpretación en lenguaje de signos y entradas asequibles o gratuitas. De esta manera, los eventos contribuyen a la creación de sociedades más inclusivas y equitativas, en línea con el ODS 10.

**Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**



Habrán aseos adaptados para personas con movilidad reducida



Se seleccionarán alojamientos con habitaciones y instalaciones adaptadas a personas con movilidad reducida



El ODS 12, "Producción y consumo responsables", influye en la organización de eventos al promover prácticas más sostenibles en todas sus etapas. Los eventos deben reducir su huella ambiental mediante la minimización de residuos, la gestión eficiente de recursos como agua y energía, y la adopción de prácticas responsables en la selección de proveedores y adquisición de productos. Los organizadores pueden fomentar la conciencia sobre el consumo responsable entre los asistentes, promoviendo la participación en actividades educativas y decisiones informadas sobre sus opciones de consumo durante el evento. De esta manera, los eventos contribuyen al avance del ODS 12 al promover patrones de producción y consumo más sostenibles.

**Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**



La vajilla y el menaje empleado en el evento será reutilizable (cristal, loza, metal, etc), y en caso de tener que emplear menaje o vasos de un solo uso, porque el evento así lo requiera, este debe ser biodegradable y en ningún caso nunca de plástico



Primar el alquiler de materiales vs. producirlos ad-hoc para el evento (stands, mobiliario, decoración, ...)



Reutilizar material de eventos anteriores, o elementos que hayan tenido otro uso y que puedan ser reconstruidos, modificados o adaptados










Los materiales para transportar los elementos de decoración o escenografía llevarán el material de embalaje mínimo. El material de embalaje deberá ser reciclable e incluso poder tener otros usos antes de ser desechados (como por ejemplo volver a servir de embalaje durante el desmontaje)



Emplear materiales para impresión de gran formato (lonas, carteles, fotocalls, banderolas, vinilos, rótulos, etc..) libres de PVC





No emplear pinturas con disolventes orgánicos volátiles para la construcción de decorados, sino pinturas al agua

-  No emplear ni vasos ni menaje de plástico de un solo uso por parte de los asistentes al evento o por parte de artistas, ponentes o staff de producción
-  Si se genera residuo de vidrio, se separará en un contenedor aparte. El vidrio generado se depositará en un punto para recogida de vidrio o se entregará a una empresa encargada de la recuperación y el reciclaje de vidrio
-  Tanto para montaje/desmontaje como para el desarrollo del evento se recogerán de manera separada los residuos de la siguiente manera: (1) CONTENEDOR para cartón y papel (2) CONTENEDOR para envases, plásticos y metales (3) CONTENEDOR para otros residuos que no sean ni cartón, ni plásticos, ni metal, ni envases, ni vidrio (si se puede recoger de forma separada los residuos orgánicos)
-  Nos aseguraremos de que los residuos separados se entregan para su retirada a gestores o recicladores autorizados (empresas de recogida especializadas, servicios de recogida selectiva del espacio contratado, servicios municipales de limpieza, puntos limpios) y que de esta manera no son nuevamente mezclados
-  Si el contenedor o cubo de depósito de residuos tiene que llevar una bolsa de plástico, éstas bolsas atenderán al siguiente código de colores: - AZUL para el papel/cartón - AMARILLO para metal y plástico - NEGRO para otros restos - VERDE para el vidrio
-  Evitar la generación de residuos por el consumo de agua de los asistentes o del personal de producción (ejemplos: servir agua de grifo en jarras, servir agua en dispensadores y que la gente se rellene botellas reutilizables, etc.)
-  Seleccionar un espacio que tenga implantado un sistema de recogida de residuos que permita la separación, almacenamiento y retirada selectiva de los mismos



El ODS 13, "Acción por el clima", impacta significativamente en la planificación y ejecución de eventos al enfocarse en combatir el cambio climático y sus efectos. Los eventos deben reducir su huella de carbono y mitigar los impactos ambientales mediante prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables, la minimización de residuos y el fomento del transporte sostenible. Además, los eventos pueden ser plataformas para sensibilizar sobre el cambio climático y promover acciones para mitigarlo, a través de paneles de discusión, exhibiciones y actividades educativas. De esta manera, contribuyen a la acción colectiva necesaria para abordar este desafío global.

**Criterios de sostenibilidad que se deberán aplicar para maximizar el cumplimiento con este ODS:**

-  Todas las luces, pantallas y demás dispositivos de iluminación serán LED o de bajo consumo
-  Mantener la iluminación y equipos audiovisuales apagados cuando no se esté empleando para el evento, durante el montaje/desmontaje o durante los ensayos